



RIO GALLEGOS, 10 de Mayo de 2002

**V I S T O :**

El Expediente N° 15940/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 obra Nota presentada por la Jefa de la División Ciencias Exactas e Informática, mediante la cual solicita una pasantía para la cátedra Fundamentos de Ciencias de la Computación para la AdeS Paula Millado;

Que dicha Jefatura informa de la importancia de la actividad en relación con la necesidad de formación de la auxiliar de la cátedra propuesta por el profesor de la misma, Dr. Mauricio Marín;

Que dicha pasantía se realizará por el término de cuatro días en la ciudad de Punta Arenas, por lo que se solicita se arbitren los medios necesarios para el pago de viáticos y pasaje;

Que se adjunta el plan de pasantía;

Que a fs. 4 vuelta la Jefatura de Administración informa la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia con afectación del gasto a la Fuente de Financiamiento 1.1 del Tesoro Nacional;

Que el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que la actividad de pasantía propuesta se enmarca en el proyecto de capacitación de recursos humanos del área, complementa la capacitación y transferencia que recibe la AdeS Paula Millado del profesor viajero Dr. Mauricio Marín;

Que puesto a consideración es aprobado por unanimidad

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

**POR ELLO:**

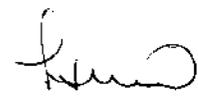
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A ;**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el gasto que demande la participación de la AdeS Paula Millado en una pasantía para la cátedra Fundamentos de Ciencias de la Computación, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas.-

**ARTICULO 2º.-** AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a afrontar la erogación que demande la adquisición de pasajes y cuatro días de viáticos para atender la pasantía mencionada en el artículo precedente, con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 1.1 del Tesoro Nacional.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, Jefatura de Administración, cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Amelia Rodríguez  
Secretaría de Consejo  
UNPA-UARG

  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

Nº

1008